¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA   ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,852. BUENOS AIRES, Lunes 17 de Agosto de 1846

EL EDITOR.

El *Comercio* de Varela atribuye falsamente á supuesta intervencion del General Rosas el que desde la llegada del Señor Hood evitemos calificar la conducta de los Sres. Ministros de Inglaterra y de Francia en Montevideo del modo que antes lo haciamos con derecho y por necesidad—Nada mas natural que esta conducta en la redaccion de nuestro diario—Los Gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña han dado un paso conducente á revocar la intervencion armada, y muy honroso á las Repúblicas del Plata—La idea de agresion y de conquista que representaba la intervencion armada ha sido sostituida por una negociacion pacífica, capaz de conducir los negocios á un desenlace honroso y útil á todos los intereses—Los Orientales y Argentinos no combaten por la vanagloria de mostrar su denuedo sino por sus derechos, por su honor é independencia—Desde que se presta consideracion á estos derechos por los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, y muestran ellos el deseo de salir de la extraviada senda en que estaban empeñados, no será la prensa Argentina, y creemos tambien que, ni la del Estado Oriental la que trabe la marcha regular y honorífica de las negociaciones—Esta tarea, impropia é inconveniente, exclusivamente pertenece á los papeles de Montevideo que se han ocupado de publicar libelos contra el Ministro de la Marina de Francia, el Sr. Baron de Mackau, y de excitar los resortes mas infames para que nunca cese la guerra—

Los Orientales y Argentinos están resueltos á hacer la guerra siempre que lo exijan su dignidad é independencia; mas, salvas estas prerogativas, ellos son los mas decididos amigos de la paz—La guerra á que han sido provocados no tiene otro objeto que defenderlas, y conseguir asi una paz sólida y honrosa—Este es el sentimiento del pais; y la prensa debe ser su fiel intérprete—Este es el principio expresado por el General Rosas en sus documentos de Estado, determinadamente en sus Mensages á la Legislatura en 1844 y 1845—

Tambien hace el *Comercio* de Varela otra tergiversacion cuando dice que los Ministros de Francia é Inglaterra no han negado al Gobierno Argentino, su derecho sobre el Rio Paraná; que hemos declamado inutilmente á este respecto, acusándolos de una política de conquista; y que despues hemos dicho, con relacion á un discurso del Sr. Diputado Ferraz, que "es inexacto »el anuncio de que los Gobiernos de Francia é Ingleterra exigian del de la »Confederacion Argentina la apertura y libre navegacion del Rio de la »Plata y de sus afluentes»—

Hay falsedad y superchería en este sofisma del *Comercio* de Varela; porque no solo han exigido los Sres. Ministros de Francia é Inglaterra la libre navegacion del Rio Parana para los pabellones extrangeros sino que se arrojaron á procurar franquearla á cañonazos, reuniendo una expedicion pirática de buques mercantes de diversas naciones que efectivamente penetraron en el Rio Paraná asociados á los buques de guerra Británicos y Franceses—Tal agresion no revelaba sino la conquista, el mas directo ataque á la soberanía territorial de la Confederacion sobre el Paraná, y á la que posee en comun con el Estado Oriental en el Uruguay; y fué justo y necesario reprobar ese ataque, y excitar la atencion é intereses comun de los Americanos contra él—Asi lo hicimos con razones derivadas de la situacion misma y de los principios universalmente reconocidos por las naciones—

Despues los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia han declinado de la intervencion, y lejos de exigir la apertura del Rio de la Plata y sus afluentes á los pabellones extrangeros, han reconocido los principios del derecho de gentes que obligan á todos los gobiernos, en virtud de los cuales es perfecta y privativa la soberania de la Confederacion sobre el Paraná, con exclusion de los pabellones extrangeros, aunque liberalmente permite, en tiempo de la Administracion del General Rosas, el comercio de los extrangeros por el Paraná bajo pabellon y en buques Argentinos—Sobre esto último nada dice el *Comercio* de Varela porque es notoria la liberalidad de la política del General Rosas en esta relacion importante del comercio de los extrangeros—

Tanto mas inconducente y falso es el sofisma que nos dirige el *Comercio* de Varela cuanto que los Sres. Ministros de Francia y de la Gran Bretaña, no habiendo declarado la guerra, invadieron el Paraná; y, haciendo que los buques mercantes entrasen en él, declararon la resolucion de abrir á la fuerza esa navegacion interior, y hasta rechazaron como inadmisible el reconocimiento de los derechos perfectos de la Confederacion Argentina sobre el Rio Paraná, y los que posee en comun con el Estado Oriental en el Uruguay—

Estos son hechos que contradicen las fábulas del *Comercio* de Varela, con las que diariamente procura tergiversar los principios y los sucesos—El hace poco honor con estas supercherías al sentido comun de sus propios lectores en Montevideo—

Agrega que el General Rosas "ha hecho adorar su retrato;" que "ha manda»do el sacrificio de los prisioneros rendidos;" y que la Gaceta niega hoy sobre esto los mismos documentos que dice falsamente Varela que ha publicado nuestro diario—Cite el *Comercio* de Varela un solo documento por el que pueda probar que el General Rosas haya mandado cualquiera de esos dos imputados y falsos hechos—Ninguno citará porque no existe; y son públicos los documentos oficiales que prueban la abnegacion personal del General Rosas, su reusacion de todo honor á su persona, y su constante clemencia respecto á los salvages unitarios, los conspiradores por el asesinato, las máquinas infernales, y la intervencion extrangera—

Sobre estos mismos tópicos declamó el salvage unitario Varela ahora meses—Hemos refutado sus imposturas de entonces con detencion y detalles; y la contestacion que él ha dado es repetirlas en globo sobre su palabra, con la misma falsedad, y con economia cómica de sus confundidos detalles—

En otra columna publicamos la continuacion del escrito de un ilustrado extrangero residente en Rio Janeiro sobre los negocios de! Rio de la Plata—Con relacion á lo que refiere acerca de la Convencion del 27 de Agosto de 1828 entre la Confederacion Argentina y el Imperio del Brasil agregaremos que Lord Ponsonby no solamente no tomó parte en las discusiones y acuerdo de dicha Convencion sino que, por nota del 20 de Agosto de 1828, reusó formalmente, en nombre del Gobierno de S. M. B., el garantirla—

Tambien observaremos, con respecto á los primeros pasos dados por el Sr. Ministro Británico D. Guillermo G. Ouseley, que el Gobierno Argentino le declaró que, no de ahora, sino siempre habia sostenido, y defendia, como un principio fijo, invariable y necesario, la absoluta y perfecta independencia del Estado Oriental; que las tropas auxiliares Argentinas en el territorio Oriental representaban el derecho de beligerante de la Confederacion Argentina en una guerra justa por parte de esta, no contra el Estado Oriental, sino contra el enemigo comun de ese Estado y de la Confederacion; y que estas mismas tropas auxiliares Argentinas se retirarian, siempre que su aliado el Presidente Oribe asi lo pidiese y declarase no ser ya necesario su auxilio para la guerra contra el enemigo comun—

En este punto, y en el del reconocimiento del bloqueo, el Gobierno Argentino ha acreditado justicia, dignidad y moderacion—Cuando los Señores Ministros Ouseley y Deffaudis pidieron conjuntamente una suspension de hostilidades, el Gobierno de la Confederacion les contestó que tomaría en consideracion esta propusicion, toda vez que ellos reconociesen el bloqueo de la Confederacion, y tomasen asi la posicion verdadera de mediadores, y no la de beligerantes é interventores á mano armada—

Rectificamos con el recuerdo de estos hechos probados por la correspondencia oficial publicada la inexactitud en que incurre en este punto el autor del interesante escrito, cuya publicacion continuamos en este número, y seguiremos en los ulteriores—

»*Ojeada sobre los negocios de la Banda Oriental tocante á la intervencion amistosa [á mano armada] de dos Potencias Europeas,*» por un ilustrado extrangero residente en Rio Janeiro—

Continuacion—Hay sí una Convencion, la única conocida, que trata de la independencia y de la integridad territorial de la República del Uruguay, y esa Convencion es el tratado de 1828 entre la Confederacion Argentina y el Imperio del Brasil; pero la Francia no tomó parte alguna en él; ella aun ignoraba probablemente sus estipulaciones hasta que le fueron comunicadas como aviso que venia de parte de la Confederacion ó de la del Imperio, únicos contratantes, y únicos que garantian como firmantes la ejecucion de las cláusulas de ese Tratado, del cual vamos á dar la historia en seguida—

Veamos ahora cual puede ser la parte que la Inglaterra ha tomado en la conclusion de los Tratados que aseguran la Independencia del Uruguay—

Confesamos ingenuamente, que estupefactos de la proposicion afirmativa que sobre este particular ha avanzado el Sr. Negociador Ingles, nos encontramos en el deber de hacer el resúmen histórico del Tratado hecho en 1828 entre el Imperio del Brasil y la Confederacion Argentina, para demostrar que, si es preciso absolutamente indicar por una denominacion característica, la parte que toca á la Inglaterra en la conclusion de esta Convencion política, uno estará mucho mas próximo de la verdad, designándola bajo el epiteto de un *desacierto* que no indicándola como una participacion obligatoria—Véase el porque—El Tratado entre el Brasil y la Confederacion Argentina, hecho en 1828, siendo el único conocido que hace mencion de la independencia é integridad del Uruguay no puede tratarse en esta ocasion sino de ese; y el Ministro Negociador Ingles actual, no puede razonablemente hacer alusion á otra convencion que a la ya citada, cuando se esfuerza en atribuir á la Inglaterra *una parte mas ó menos directa en la conclusion del Tratado que afianza la Independencia del Uruguay*; desde que, lo repetimos aun otra vez, esa es la única Convencion existente por la cual los contratantes se hayan comprometido á respetar la independencia de la República del Uruguay garantiéndola recíprocamente; pero, en 1827 habia todavia guerra entre la Confederacion y el Imperio, y esa guerra habiendo durado ya bastante tiempo estaban ambas partes cansadas; apercibiéndose de esto el Gabinete Británico se ofreció oficiosamente como *mediador* para facilitar la reconciliacion de ambos partidos y de este modo coadyuvar á un arreglo, sin que se hubiese jamas tratado por su parte, de una intervencion para obligar á un convenio en el cual la Inglaterra fuese especialmente interesada—El Imperio y la Confederacion deseando sinceramente ambos el restablecimiento de la paz se prestaron facilmente á la propuesta que se hizo sobre este particular, y nombraron los Plenipotenciarios para hacer las convenciones—Pero el Gobierno Argentino habiendo reusado ratificar lo que su Plenipotenciario habia creido poder conceder, este bosquejo de convencion no fué aceptado por el Gobierno de la Confederacion quien retiró á su Representante y suspendió de este modo las negociaciones hasta la llegada de un nuevo Plenipotenciario, dando por razon para negarse á la ratificacion, el que el tratado propuesto, concedia al Imperio la soberanía del Uruguay como Provincia Brasilera—El nuevo Enviado Plenipotenciario Argentino revestido de plenos poderes no tardó en llegar al Rio Janeiro y las negociaciones suspendidas por poco tiempo fueron continuadas con ardor; por su parte, la Inglaterra viendo esta precipitacion, y considerando quizas que su participacion era urgente, se apuró en mandar tambien un Plenipotenciario al Rio Janeiro para tomar parte en las deliberaciones que se iban á volver á empezar—Pero los dos partidos verdaderamente interesados, el Brasil y la Confederacion, instruidos de los proyectos de la Gran Bretaña, y temiendo probablemente el comprar demasiado caros sus buenos oficios, se apresuraron un poco, y pudieron establecer antes de la llagada del Plenipotenciario Ingles, las bases de ese tratado de paz de 1828 en el cual está garantida la Independencia del Uruguay—Entonces habian como las hay siempre, malas lenguas que pretendian, que cuando el buque que conducia al Plenipotenciario Ingles se anunció por el telégrafo del Rio Janeiro, los dos Negociadores, el del Brasil y el de la Confederacion, viendo á este cólega de ultra-mar tan pronto a llegar para mezclarse en sus asuntos, se apresuraron de comun acuerdo á dar la última mano á la obra que les habia sido confiada, y terminaron las Negociaciones ya entabladas hacia algun tiempo, como para mostrar que sabian muy bien arreglar y ordenar ellos mismos los Negocios de sus paises respectivos, sin auxilio extrangero, cuando se les quisiera permitir—Quizas estuvieron demasiado osados esos Señores Negociadores Plenipotenciarios del Brasil y de la Confederacion—Nada de eso sabemos; solamente sabemos y de una manera incontestable, que la acta del tratado del cual es aqui cuestion, se mostró á Lord Ponsonby [el Ministro Plenipotenciario Ingles] tan luego que llegó al Rio Janeiro, como obra concluida y en debida forma, en la cual nada absolutamente faltaba que hacer para un nuevo interventor— (*)

Persuadido de esta verdad, y viendo que ya nada podia hacer en un Negocio concluido, el Señor Plenipotenciario Ingles se volvió, como habia venido, sin haber puesto nada de lo suyo en el Tratado, ni aun su firma al pie de este acto diplomático, y fué de este modo privado de ese honor—Esta es la historia del Tratado de 1828 entre el Imperio y la Confederacion en cuya conclusion el Ministro Negociador Ingles cerca de la Confederacion Argentina pretende ahora que *la Inglaterra tomó una parte mas ó menos directa*; pretension que, con el permiso del Señor Ministro Negociador, encontramos algo ridícula; porque el viaje al Brasil de un Plenipotenciario Ingles con mision é intencion de tomar parte en la conclusion, agregado á la ventaja de haber sido uno de los primeros que hubiesen visto los artículos de que se componia el Tratado que se habia hecho, no es suficiente, segun nuestra opinion, para constituir una participacion efectiva y obligatoria, y sin embargo es simplemente á esta clase de participacion que se limitó en esta ocasion la Inglaterra—Es sensible para los Señores Negociadores actuales, Ingles y Frances, que la relacion que acabamos de hacer, los desmienta de un modo completo, probando la falta total de verdad en lo que han avanzado tan inconsideradamente tocante á los tratados que hacen mencion de la independencia de la República del Uruguay; pero ha sido nuestro deber el hacerlo así, para evitar que la falsa interpretacion, dada por estos Sres. Negociadores, á este documento de interés público, no extravie la opinion en general poco al corriente con el tenor verbal de los dos tratados citados mas arriba, como tambien para enseñar á los Sres. Negociadores, con el objeto de que no lo ignoren, que no es preciso creer que uno es un gran político solamente porque se sepa invertir desenfadadamente la verdad, y que aun los mismos Representantes de las grandes naciones Europeas corren riesgo de ser desmentidos así en la América del Sud como en Europa, cuando emprenden el imponer demasiado sobre la credulidad pública—Es sin embargo únicamente sobre raciocinios tan falsos sobre esa aberracion evidente de discernimiento, para distinguir lo verdadero de lo falso, que los Sres Negociadores han fundado sus pretensiones, que los han conducido á exigir imperiosamente del Gobierno de la Confederacion el hacer retirar sin demora sus tropas del Territorio del Uruguay, y levantar inmediatamente el bloqueo de Montevideo retirando su Escuadra, como medida preliminar, antes de entrar en negociacion sobre los puntos principales de una Convencion regular para el restablecimiento de la paz, objeto de su mision amistosa †—

Estamos realmente curiosos de saber, lo que diria la misma Francia, si algunos Negociadores de la Europa coligada, protestando sus intenciones amistosas, le notificasen de buenas á primeras el que evacuase la Algeria, cuya ocupacion se debe exclusivamente al valor de sus soldados y fundada solamente sobre el derecho de conquista; pero cuya guerra y la invasion se emprendieron con quizá menos razon que lo ha sido la guerra entre la Confederacion y el Uruguay—Concluido el caso, creemos firmemente que la Francia mandará á los Negociadores desvergonzados que se fuesen sin dignarse darles otra contestacion, y pueda ser que tenga razon—En el entretanto la Francia ha hecho su conquista de Algeria, mientras que el Uruguay no está sino provisionalmente y por derecho reconocido, ocupado por el Ejército de la Confederacian Argentina—

[*] *Nota*—Nos acordamos, en esta ocasion, haber visto un escrito autógrafo de Lord Ponsonby [el Plenipotenciario Ingles] dirigido de oficio á uno de los Plenipotenciarios Contratantes, por el cual el noble Lord en términos escogidos y corteses, felicita al Negociador Plenipotenciario de haber sabido conciliar tan bien todos los intereses, y de haber conseguido terminar una Convencion que debia sin duda alguna satisfacer igualmente á los dos Gobiernos del Imperio y de la Confederacion Argentina—

† *Nota* Nos parece fuera de toda cuestion que e! Ministro Negociador Ingles, queriendo por fuerza dar á la Inglaterra una *parte mas ó menos directa en la conclusion de los tratados que garanten la Independencia del Uruguay*, no pueda apoyar esta pretension sobre que habia un Representante Ingles presente á las deliberaciones que prepararon la primera Convencion propuesta á la aceptacion de la Confederacion Argentina pero que fué anulada porque destruia la Independencia de la República del Uruguay; porque si fuese de otro modo, y que quisiesen valerse de esa participacion, solamente se probaria que la Inglaterra tomó parte como Mediadora en la conclusion de un acto, anulado es cierto, porque tenia por objeto destruir enteramente la Independencia Nacional del Uruguay, proponiendo incorporar ese Pais al Imperio Brasilero como provincia integrante: lo que nos parece establecer lo contrario de lo que se pretende.

Véamos sin embargo cual ha sido la contestacion del Gobierno Argentino á la notificacion perentoria que le hicieron los Sres. Negociadores Frances é Ingles—

Al recibir la nota oficial que contenia las exigencias exorbitantes con las cuales los Sres. Negociadores gratificaron amistosamente á la Confederacion, el Gobierno Argentino contestó inmediatamente, que la evacuacion deseada se haria, y que la Escuadra Argentina seria retirada, con la condicion de que los Sres. Negociadores conformemente al derecho público y á las leyes de la guerra reconociesen de derecho el bloqueo delante de Montevideo y la ocupacion del Uruguay; lo que en otros términos podria construirse así: el Gobierno de la Confederacion accederia á lo que vosotros pedis Sres. Negociadores, con la condicion, de que por vuestra parte probeis con los hechos, la sinceridad y la franqueza de las seguridades que habeis expresado ante las Cámaras Representativas por conducto de los Gefes de los dos Gabinetes que dirigen los Negocios extrangeros de Francia y de Inglaterra, como igualmente las protestas amistosas hechas directamente al Gobierno Argentino por esos dos Gabinetes—Y efectivamente, el Gobierno Argentino tenia tanto mayor fundamento para establecer esa condicion preliminar, cuanto que la conducta altanera de los Sres. Negociadores, enviados por los Gabinetes de Francia y de Inglaterra, parece á este respecto hacer sériamente sospechar la lealtad de esos dos Gabinetes—Ademas de esto, esa contestacion del Gobierno proponiendo una condicion, que no encierra nada de humillante ni de contrario al Derecho de Gentes, ni siquiera una concesion, como medio ofrecido para poder acceder a las condiciones emitidas por los Sres. Negociadores apesar de su irritante irregularidad, bien prueba que el Gobierno Argentino no desechaba las proposiciones de esos Sres. como se les ha antojado decir—No conociendo el término de que se hace uso en diplomacía para designar lo que vulgarmente se llama *haber mentido*, no nos extenderemos mas sobre esta manera de explicar segun el antojo del momento, comunicaciones oficiales—

Lo que sabemos es, que los Señores Negociadores no se tomaron el trabajo de tomar en consideracion la contestacion justa y moderada del Gobierno Argentino, y juzgando mas conforme á sus intereses el hacer el papel de engañados en sus esperanzas, rompieron las negociaciones y pidieron sus pasaportes—Como observadores imparciales, siguiendo con un poco de atencion el curso de los acontecimientos durante el tiempo que estuvieron los Señores Negociadores en Buenos Ayres, y comparando el contenido de sus altaneras notas, con lo que se ha concluido despues de su partida de la Confederacion; hemos estado á punto de creer que la decision estaba irrevocablemente tomada por los Señores Negociadores, de tratar á la Confederacion Argentina como á enemiga, antes de su aparicion en Buenos Ayres, y que su presencia en esa ciudad, como tambien lo que alli egecutaron, no fué sino la consecuencia lógica de esa decision, y como una preparacion indispensable para la egecucion de proyectos ulteriores ya concebidos por los Señores, aunque tratando al mismo tiempo de sacar de ellos algunos argumentos si hubiese sido posible para salvar las apariencias, de algun modo—Los documentos auténticos que hemos consultado, no autorizándonos para dar esa idea de premeditacion anterior como hecho probado, lo indicamos simplemente como muy verosímil, vista la manera de obrar de los Señores Negociadores en Buenos Ayres, y considerando que si el Gobierno de la Confederacion se hubiese dejado imponer por la altanera categoría de esos Señores, habrían de ese modo conseguido con autoridad cortar toda reclamacion por parte de la Confederacion, y en ese caso les habría sido muy fácil de persuadir á ese Gobierno el no hacer valer todos sus derechos á la satisfaccion de los repetidos agravios desde muchos años atrás—

Habiéndoseles dado sus pasaportes, segun lo pidieron, á los Señores Negociadores Enviados Extraordinarios, esos Señores pasaron á Montevideo, adonde fijaron su residencia ulterior, y tan pronto como llegaron á esa ciudad los Señores Negociadores Frances é Ingles, Inglés y Francés, se apresuraron á publicar una especie de Manifiesto, con el obgeto de cohonestar, si tal podia hacerse, el modo como se habian comportado con el Gobierno de la Confederacion—Ese Manifiesto, titulado por un periódico del Rio Janeyro, muy chistosamente, »*Pastoral de los dos Piratas Plenipotenciarios*» encierra, sentimos el decirlo, tantas irregularidades absurdas, tantas aserciones falsas casi como frases; y para colmo de ridiculez, no prueba absolutamente nada, sino, el que los Señores Negociadores poseen maravillosamente el arte de invertir la verdad, y aun el de inventar, cuando es necesario, lo que precisan para disfrazarla enteramente con el obgeto de extraviar completamente al mundo—Pero esos Señores, parecen haber del todo olvidado que no es exigiendo con orgullo y perentoriamente, ni procediendo con deslealtad y perfidia que se consigue obtener concesiones de un Gobierno que está penetrado de su dignidad, y que no es queriendo imponer con desenfado á una nacion libre y orgullosa de su independencia, condiciones humillantes ó inícuas sin ceder nada para minorar su amargura, que se consigue nunca conciliarse el ánimo de esa Nacion, con el objeto de obtener por medio de la condescendencia lo que no se tenia el derecho de exigir sino como concesion—

Ademas de esto Sres. Negociadores, permitidnos informarnos de lo que ha podido autorizaros para asegurar, como lo habeis hecho en vuestro manifiesto que »*La negativa del Gobierno Argentino para prestarse á vuestras exigencias humillantes, probaba la intencion de ese Gobierno de imponer por el medio de la fuerza un cambio en el Gobierno del Uruguay, y constituia un ataque directo contra la Independencia de esa República*—

La contestacion que el Gobierno Argentino os dirigió sobre este particular, y que acabamos de reproducir, prueba todo lo contrario de lo que vosotros avanzais demasiado ligeramente como intenciones que habia hecho ese Gobierno—Ahí estais otra vez convencidos de haber cometido uno de esos descarrios que en el mundo civilizado se señalan con la denominacion de falsedad, pero que los Sres altos y profundos politicos acogen como sutileza diplomática, á juzgar por la facilidad con que á ello se entregan; porque estamos bien persuadidos que todo hombre imparcial que ha leido con un poco de atencion vuestras notas, Sres. Negociadores, y las contestaciones del Gobierno Argentino, estará mas bien inclinado á creer que sois vosotros los que no deseais entrar en arreglo con él para conseguir la pacificacion de la Banda Oriental, y que las condiciones exorbitantes que le habeis propuesto eran solamente por la forma, y hechas con el objeto de atraeros una contestacion brusca, manifestando indignacion con el objeto de deducir de ella algunos motivos especiosos para autorizar las medidas ulteriores; si esto es así, os contraria, que la contestacion serena y moderada del Gobierno Argentino haya completamente desconcertado vuestras combinaciones, y os haya reducido á la necesidad de obscurecer la verdad para ser consecuentes con vosotros mismos y con el sistema ya adoptado—Pero sin entregarnos mas á estas peregrinaciones de ciertos génios desgraciadamente demasiado fútiles en recursos, digamos simplemente que la Independencia del Uruguay, no estando garantida por ningun Tratado ni Convencion por la Inglaterra ó la Francia, los Señores Negociadores actuales de esos dos paises no tienen ningun derecho para mezclarse con autoridad en las cuestiones que á ellos se refieren, y que el carácter de mediador amistoso y gratuito que los Señores Negociadores se dan oficialmente debiera haberles prohibido el tocar esta cuestion hasta que se hubiese aceptado la mediacion ofrecida—La única Potencia que por Tratados ó Convenciones se ha reservado el derecho de interposicion en los Negocios que tocan á la Independencia del Uruguay, es el Imperio del Brasil quien únicamente ha garantido esa Independencia juntamente con la Confederacion Argentina; pero parece que ese Imperio no recela todavía nada de peligroso para la Independencia del Uruguay, á juzgar por lo que el Ministro encargado de los Negocios Exteriores del Brasil ha declarado explícitamente en las Cámaras reunidas en el Rio Janeiro, reconociendo el derecho que tenia la Confederacion de hacer la guerra á la República del Uruguay—*Continuará*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 14 de Agosto de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayor...... De comisos y multas....		592 ½		
Del Estado..........	....	....		8½
Entrada	....	....	15,183 4	
Salida..................	1,155			
Puerto..................	32			
Contribucion..........	13,782			
Papel Sellado	14,450			
Policia..................	2,415 6½			
Correos..................	200			
	32,034 6½	592 ½	15,183 4	8½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General....	32,034 6½	....	15,183 4	
Existencia..........		592 ½	....	8½
	32,034 6½	592 ½	15,183 4	8½

Buenos Aires, Agosto 14 de 1846.

V.° B.° —BERNAL—   BLANCO—   Interviene— —ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 14 de Agosto de 1846.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½	Contribucion. cobrada en 1846.
10,000	3	"	450	20
5,000	"	1	227 4	10
4,000	6	14	388	8
3,000	"	"	291	6
100	"	"	9 5½	1½
22,100			1,366 1½	44 1½

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13	521,441 6¾	14 3¾	293,284 3½	1,986	461,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	44 1½						
Trasladados de Receptoria	32,034 6½		15,183 4				
	556,520 6¾	14 3¾	308,467 7½	1,986	461,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					22,100		
Premio id. id.	1,366 1½						
A D. Roberto White por alquilar de coches en servicio público	600						
Al mismo por id. id. id.	300						
Existencia	554,254 5¼	14 3¾	308,467 7½	1,986	439,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	556,520 6¾	14 3¾	308,467 7½	1,986	461,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARPIOLA Y HERMANO.
Reconquista 14.
Artículos de Almacen.

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos por conclucion de factura á saber—

Azucar de la Habana, id de Santos, id. de remolacha, yerba parraguaya de superior clase, id. parnaguá, vino catalan en pipas, id. en cuarterolas, id. en damaguanas, caña en pipas y en damaguanas, anis, aguardiente, vino de malaga, id. frontiñan, café molido, licores surtidos, corchos, cristales surtidos, cohetes de la India, tabaco en rollos del Brasil superior, papel florete, almendras, fosforos, harina, flor de superior clase, chocolate, cerveza inglesa, fideos, pitos de yeso, pávilo, tabaco Tucumano, cuchillos de punta, té perla, poster, marroquines, y otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle de la Federacion No. 99

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

43 barricas sal fina de Córdoba, 20 bolsas id. id., yerba paraguaya, asucar id. parnaguá, asucar blanca, ginebra, anis, aguardiente, licores surtidos, té perla en cajitas, pasas de uva, tabaco negro del Brail, cijarsos habanos, vino moscatel, id. de malaga, cerbeza blanca, id. negra, papel jascona en balas, vino de Burdeos en cajones, almendras, cohetes de la India, harina del pais, vino carlon en pipas, id. de Cette, azucar terciada, café en grano, fariña &., y otros varios artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la barberia calle de la Victoria Número 28.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias que se encuentran en la expresada barberia, correspondiente á la testamentaria del finado D. Julian Viaña, y consisten en 1 caja de ventosas con sus correspondientes utiles, 1 id. de instrumentos de cirugia, 2 id. chicas, 2 lanceteros, 1 de plata, 9 lancetas, 20 lancetas sueltas, 3 llaves para sacar muelas, 1 alicate, 8 ventosas sueltas, 56 Sanguijuelas, 10 Nabajas de barba, cepillos, tigeras, tarros para sanguijuelas, alicates, 1 copa pesa liquido, toallas, peinadores &a.

Muebles.

1 sofa de caoba acienta de crin, 1 espejo grande marco dorado, ½ docenas sillas norte americanas, 1 mesa de caoba de 2 tapas, 2 id. de jacarandá y pino, 11 sillas norte americenas de madera, 6 mapas marcos de caoba.

1 de S. E., 3 id. de pinturas, 2 espejos medianos, 1 ropero, 1 mesa, 2 sillas de brasos de esterilla, 1 marquesa, 1 silla poltrona para niños, 1 cortinado completo, 2 colchones y elmoadas &c., 6 rinconeras, fuentes, vidrieras, 1 alfombra, 1 biombo, 1 escalera, 1 tinaja, braceros, caderas, vidrieras, 1 puerta con percianas, palmatorias, mecheros, 1 muestra, banderas, 1 altillo y puerta, cajas vacias 1 redona de cristal, cortinas, varias ollas y porcion de otras menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el carralon de la Aduana

El miercoles 19 del corriente á las 11 enpunto de la mañana, por órden superior, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes renglones á 566½ docenas cueros de nutria, 12 arrobas 3 libras de cerda,

POR LOS MISMOS.
En la Casa calle de la Esmeralda núm. 233.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y demas útiles, por tener su dueño que salir al campo, y consisten de un piano ingles de buenas voces, 1 sofá de caoba asiento de crin, un par mesas de arrimo de caoba, 1 docena sillas esterilla doradas norte-americanas, 1 lavatorio de caoba en cajones, un par mecheros de 3 luces, 1 escritorio de cedro, 3 mates con guarnicion de plata y bombillas, 1 alfombra de tripe risado de 10 ymedia varas de largo y 6 de ancho, otra idem de gergon en corte, 2 relojes de oro de bolsillo, 3 id. de plata, cadenas de oro para reloj, 1 reloj de marmol, 1 silla de montar de Sra., 1 anteojo de larga vista, otro id. de teatro, 1 mesa fuerte grande, 1 cuna para niños, loza cristales, alfombritas, 1 mesa redonda de sala, 2 costureros, 1 escritorio de la India portátil, 1 batería de cocina, sillas de madera, cuadros, espejos y otros varios muebles y demas útiles que se verán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
De una hermosa quinta
En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 14 del corriente á la una del dia, se rematará precisamente á quien mas diere, por cuenta y órden de quien pertenezca—

Una hermosa quinta en el Pueblo de San José de Flores, con 12 cuadras de terreno, 8 de ellas perfectamente bien pobladas de monte, y las 4 restantes sembradas, ranchos de pared techo de paja todos nuevos, bien sangeada y sercada &a., las personas interesadas podrán pasar anticipadamente á ver la referida quinta.

POR EL MISMO.
Comestibles y Bebidas.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio en lotes como gusten los comprodores y á plazos que se estipulan.

80 barricas azucar blanca y terciada, 10 cajas id. de la habana, 15 pipones aguardiente, centeno español en pipas, 10 pipas id. caña del Brasil 20 id. vino catalan, 15 sobornales yerba parnaguá, luyola, 20 tercios idem superior, 13 id. regular, 20 id. paraguaya, 30 damajuanas caña, 25 idem aniz; 60 id. vino carlon, 40 id. aguardiente de quemar, 10 cajones grandes de javon amarillo, 10 idem blanco, 2,000 gruesas cohetes de la India, 40 gruesas naipes españoles, 30 cajones pasas de uva, 15 rollos tabaco negro, 5 tarros picado, 100 gruesas fórforos de naipe, 10 arrobas pávilo americano.

40 gruesas libritos de papel para sigarrillos, 100 resmas id. 300 id. medio florete español, 14 docenas fuentes impresas punzoes, 10 cajas té negro, 12 botellas semilla sebolla de cordova, 12 bolsas almendra dura, 15 tarros café molido rico, 30 cajas té perla é imperiel, 20 bolsas mani, 10 id. nueces, y dorbion de otros articulos que se berán en el acto del remate.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar, por una sola vez á Remate en las Galerías de la Casa de Justicia, el dia 18 del que gira á las 4 de la tarde, una casa en esta Ciudad calle de la Piedad situada frente á la Parroquia de Balvaneda tasada en la cantidad de 26,026 ps. 6 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 14 de 1846.

Adolfo Conde,
Escribano Público.
a14—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A QUIEN NECESITE.

SE vende una puerta de pino, vidriera interior hecha á la moderna, con marco, herrage, llave y lista para colocarse: ocúrrase para verla y tratar á la calle de las Artes No. 199. a14—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Buenos Aires, Agosto 14 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep., y 17 de la Confederacion Argentina—

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

DEBIENDO el Correo para la carrera de Santa Fé y Entrerios marchar el Miercoles 19 del presente, y seguir hasta Corrientes y el Paraguay; se avisa al público, que las cartas para dicha carrera, que hasta el Martes 18 á las 4 de la tarde, tengan entrada en el Buzon de esta Administracion, se incluirán en la Balija, en cuya hora esta se cerrará.

Juan Manuel de Luca.

SE VENDEN

140 bueyes mansos, de huella recien llegados.

130 tirantes de quebracho colorado.

70 vigas de idem idem.

En el almacen calle de Potosí número 57. a12 3p.

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA sastrería de Lacoste que antes estaba en la calle del Perú No. 50, se ha trasladado á la calle de la Federacion No. 4. j21—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA casita con un cuarto de tierra completo sita en la calle del Restaurador Rosas, Cuartel 34 frente á lo del Alcalde D. Felipe Samborano, tasada en 9,056 pesos: el que se interese en ella, ocurra á la calle de Federacion No. 420 hallarán con quien tratar—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1846.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lotería Pública.

QUE se anunció para el Jueves 30 del próximo pasado no se ha verificado dicho anuncio por un entorpecimiento imprevisto y por lo mismo, ahora se previene á todos los Señores aficionados que el Jueves dia 13 del que rige, se dará principio à la Lotería á las 7 de la noche en la casa del Sr. Capelon, calle de la Catedral No. 118. a12 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casa, en la calle de los Estados Unidos, de atrás de los Ejercicios tres y media cuadras para el campo, sobre la mano derecha la última puerta de calle donde hace una rinconada—Se compone de setenta varas de fondo con cuatro piezas, con las paredes de material y variedad de àrboles frutales—El que se interese ocurra à la misma casa donde vive la dueña. a12 3p.

Aceite de quemar.

EL almacen de aceite de quemar, lenguas saladas y cola ha sido trasladado de la calle de la Paz á la de Reconquista No.
a12—6p.

Cambio de domicilio.

LA casa de comercio de los Señores A. C. Santamaria Llambi y Cambaceres se ha mudado á la calle de la Reconquista No. 77.
a12—6p.

AMA DE LECHE.

EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27–2p

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplos para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28.

¡Atencion!

SE vende una casita en la calle del Uruguay con 17½ varas de frente y 26 de fondo, con cuatro habitaciones, parras y otros árboles frutales, en un buen estado como para vivir; se dará en 13,000 pesos moneda corriente, el que se interese puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 160—Buenos Aires, Agosto 12 de 1846.
a12 3p.

Aviso á los Sr. Carpinteros

MUY INTERESANTE

Se vende la Carpinteria del finado D. Juan Barbier con sus bancos-erramientas y demas útiles con puertas de varias clases y ventana: de todas modas con la madera existente en ella con algunos muebles citos hechos. á precios moderados, el que se interese en su compra puede ecurrir en la misma Carpinteria calle de Cangallo No. 83 á cualquiera hora que se encontrará con quien tratar j9—8p

EL RETRATISTA—

GOULU.

TIENE el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que se ha propuesto de nuevo ejercer su arte, y que pondrá todo su esmero para merecer como por el pasado la confianza de las personas que tengan á bien ocuparlo. Dirigiéndose á su domicilio, calle de Chacabuco No. 27.
m12 15c.

¡Viva la Confederacion Argenta!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL síndico que subscribe nombrado a los bienes del finado D. Juan Braco hace presente á todos los acreedores de éste que se sirvan concurrir á su casa calle de Corrientes núm. 30 desde las 3 de la tarde hasta las cinco por el término de quice dias contados desde la fecha con los documentos que justifiquen sus crèditos, bajo el concepto que los que así no lo hicieren les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 4 de 1846.

Nicolas Martinez Fontes.
j2—15p

ROBO.

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que dé noticias de una manta blanca grande de media chapa con volado y velo; es nueva pero parece usada por estar un poquito amarilla.

Fué robada en la casa calle del Perú núm. 49. hace tres dias.
a21 tfs.

Aviso

Se necesita un cocinero ó cocinera, y una sirvienta mas que ambos traigan informes de su conducta; los que se encuentren en este caso ocurran del Socorro una cuadra para el campo, à la ultima puerta sobre la derecha. j9—6p

Se necesita un sirviente.

DE doce á quince años para el servicio de un hombre solo y que pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Catedral No. 144. j17—3p

Notice.

ANY person requiring shop fixtures such as glass doors glass windows, shelving, counter, &c. will meet with these by applying at No 39 Calle de Cangallo at low prices as they require to be sold in order to disoccupy the premises. June 10th.

Se vende.

EL armazon, mostrador, vidrios y vidrieras de la Relogería núm. 39 calle de Cangallo; en la inteligencia que se venderán barato por tener que desocupar el cuarto. j15 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

400 Pesos

DE GRATIFICACION

La persona que dé noticias ó entregue un envoltorio con mas de una libra de chafalonia una cajita con 50 monedas de plata perteneciente á un monetario, dos frasquitos y tres abanicos de nacar de 9 pulgadas, pais angosto, robados de un baul que se desembarcó del del Paquete ingles Spider el 22 del presente. Se pagará lo indicado al que descubra la persona que tiene parte de ellos ó al ladron ocurriendo á casa de—

Francisco Trelles.
Calle de la Piedad. j26—6p.

MUCAMA,

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. j27 4p

Ojo al Aviso.

EN la Barbería de D. Lorenzo Molinari, Sangrador calle de Cangallo No. 92, al lado del Sr. Llaballol se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican à precios módicos. j16—3p

Aviso.

SE necesita una Chacra para arrendar que sea productiva y tenga bastante terreno; se darán suficientes garantias, en caso de convenir, ó el arriendo adelantado; por medio de otro aviso se ocurrirá á tratar. a13—3p.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brujulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lapices pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A quien convenga.

37 ONZAS se desean emplar en una casita que esté regularmente situada, y que tenga algun fondo; no se trepidará en agregar alguna cantidad en papel moneda, siempre que la propuesta que se haga lo merezca—Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192 al lado de la Imprenta Republicana.

Casa en Chascomus.

SE vende una hermosa casa en el Pueblo de Chascomus, perteneciente á la Testamentaría de D. Juan José Sanchez: su localidad, extension y comodidades la hacen muy aparente para un gran negocio—El que se interese por ella puede verse con el Albacea en la misma casa. j23 tfs.

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t. el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t, balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t, impresiones de viajes por Dumas 2 t., cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t, Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2 t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t, los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agagero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Loteria pública,

SE abrirá en la casa del Sr. Capellon, calle de la Catedral No. 118, en llaves de 37¾ reales, con extractos en libros formales, á 4 rls. cada todo, el próximo Jueves á las siete de la noche. j24 3p

Escobas de Cerda

Surtidas y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el Corresponsal, máquina la mas sencilla, fàcil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances

Líquido que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

AMA DE LECHE.

SE ofrece una para criar en su casa, es sana; para tratar ocurrase á la calle del Paraguay No. 268, darán razon. j20 3p

Intercsante á los Panaderos.

SE han recibido 52 sacos harina de San Juan, y se dará á un precio moderado, por tener su dueño que redondear el negocio, calle de Chacabuco No. 165.
a11—2p

Se venden

BARRICAS de plantas de estimacion y á precios muy acomodados, en la calle de Salta No. 102. a11—1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

UNA casa calle de Lorea No. 108, edificada en 10¼ varas de frente y 76 de fondo, tiene 45 varas de edificio, 2 patios y demas oficinas: el que se interese en su compra en la misma casa hallarán con quien tratar. a11—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO JUDICIAL.

NO habiendo podido verificarse el Viernes siete del corriente la reunion de acreedores de la testamentaría del Sr. Coronel D. Julian Gonzalez Salomon, por no haberlo permitido el mal tiempo, ha dispuesto S. Sa. se verifique el Viernes 14 à las once, en la Sala del Juzgado; lo que se avisa para conocimiento de los interesados.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1846.
Cabral.
a11—3p

Interesante
A LOS
ZAPATEROS.

EN la calle de la Universidad núm. 2, se venden á precios acomodados y en pequeñas cantidades: becerros franceses, charoles y marroquines de calidad superior. a5—15p.

AMA DE LECHE.

SE ofrece una de mes y 8 dias mujer blanca. El que se interese ocurra al No. 31 calle de Suipacha que le darán razon. a6—3p

AVISO IMPORTANTISIMO.

El dia 22 de Julio se alquiló de la caballeriza calle de Cuyo No. 6, un caballo gateado, á un hombre que dijo que tenia que irà San José de Flores, y no habiendo vuelto desde entonces se cree que ha robado caballo y silla. La silla, riendas y cabezadas tienen esta marca Bradley. El caballo tiene la marca de A y B ligada con una S arriba. Se ofrece cien pesos de gratificacion al que entregue el caballo con silla en dicha caballeriza. a7—6c

NONO DIVIDENDO.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones, y jiros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito el Martes 11 del corriente á su casa de comercio calle de la Federacion No. 47.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1846.
Francisco Balbin y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA

EL Juez de Paz encargado de la Comisaría de San Isidro ha remitido un estribo de plata que se cree haya sido robado. La persona que pueda justificar le pertenece, puede presentarse á este Departamento para serle entregado.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1846.
Moreno.
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTEN en este Departamento 6 pares de espuelas de fierro nuevas, las que se creen robadas. La persona que pueda justificar su propiedad, puede presentarse para serle entregadas.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1846.
Moreno.
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

SE NECESITA.

UNA muchacha bien sea blanca ó de color, para cargar un niñito. Quien se interese ocurra á la calle de la Esmeralda No. 291 que se le dará un buen sueldo. a6—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!

UN mozo de buena conducta, instruido en varios ramos de comercio y escritorio, desea acomodarse. Darán razon calle de Belgrano No. 232. a6—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Ojo á la Quemazon.

En la tienda esquina, calle de la Victoria No. 168, de la Iglesia de San Juan una cuadra para el Retiro.
Zarazas anchas y angostas á 10 ps corte.
Lienzo asargado americano á 2 pesos
Pañuelos de lana de reboso á 12 pesos
Franela blanca y amarilla á 3 pesos
Espumilla de lana superior á 35 pesos corte.
Pañuelos de hilo bordados á 25 ps.
Camisas y calsoncillos de punto de algodon á 9 y 10 pesos,
Medias de lana finas á 5 ps.
Pañuelos del cuello de seda á 12 y 15 ps.
Lienzo de tabla de lo mejor á 2 ps.
Paño azul de poncho á 25 ps.
Batas de punto de algodon para Señora á 10 ps.
Gorras de visera bonitas y fuertes á 5 pesos.
Zarazas de colcha á 15 y 20 ps. corte.
Casimires de lana á 4, 6 y 12 ps.
Pañuelos del cuello de lana y seda á 5 ps.
Colchas moteadas á 6 ps., medias negras á 2 ps.
Listados de yerbas finos á 30 ps. corte.
Cortes de chaleco terciopelo de miniatura á 55 ps.
Medias de hombre lisas y rayadas á 5 ps.
Cuellos de cambrai y tul bordados á 2, 4 y 6 pesos.
Chales de cachimir superiores á 80 ps.
Gacilla de seda dè colores á 6 ps. vara.
Coco blanco fino á 5 ps.
Bombasí americano.
Chaquetones de bayeton á 18 pesos.
Trué de hilo á 4 pesos, y prunela negra fina.
Zarazas finas á 15, 17 y 20 ps. corte.
Triángulos de felpa ricos á 100 pesos.
Cotin punzó á 18 reales, balleta de pellon á 18 pesos vara.
Corbatas de seda á 10 y 15.
Pañuelos de seda á 8 ps.
Franela merina á 4½ y 7 pesos
Medias blancas finas á 4y 5 pesos
Chales de gró á 100 y 140 pesos
Paño punzó muy fino á 50 ps.
Astracan punsó á 12 pesos corte.
Pañuelos de tibet de lana grandes á 25 pesos
Paño blanco fino á 45 ps.
Medias de patente de seda á 20 pesos.
Paño azul regular á 14 ps.
Estambres para chaleco á 8 ps. corte.
Terciopelo punzó á 40, 50 y 60 pesos vara.
Pañuelos de algodon medio reboso á 3 pesos.
Corbatas de merino de colores.
Irlandas y trué de hilo de lo mas rico.
Pañuelos de algodon de reboso á 7 ps.
Ruan de hilo de una y media y dos y media varas de ancho.
Pañuelos tibet de seda á 30 pesos.
Coleta rosada ancha á 20 reales.
Damasco de algodon de colores.
Pañuelos negros de seda á 7 ps.
Cocos de colores para forros á 12 rs.
Muselina lisa y bordada á 3 y medio ps.
Zarazas negras á 18 pesos, corte.
Raso negro ancho á 15 ps. vara.
Astracanes de colores á 8 ps.
Pañuelos razo de lana riquisimos,
Camisas de lana á 6, 10 y 14 ps.
Corbatas de algodon de colores 5 ps.
Gorras de cuero de mono á 12 ps.
Cotia americano de lo mejor 3 y medio ps.
Ponchos ingleses y de paño,
Pañuelos de seda grandes á 50, 80 y 140 ps.
Paños de todas clases y otros varios artículos que es imposible detallar. a6—10p

PLANTAS
FRUTALES
DE

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japonl naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta de Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id. dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías, manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso de! Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. —tfc.

SE VENDE.

LA casa calle de la Reconquista frente al núm. 376, tiene 15 varas de frente y 70 de fondo.
j29 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que necesite una ama de leche para criar en su casa ó en la de la persona que la necesite, pue. de ocurrir á la calle de las Artes, No. 237. j22—3p

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografía castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiologís, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Ingles, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

Libros de devocion

QUE se excuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgotorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagra

SOMBREROS A LA ULTIMA MODA.

HAY sombreros de los mas ricos y de la ultima moda, tambien gorras de paño como para hombres y niños, corbatas y corbatines de todas clases, guantes de cabretilla, id. de seda, id. de lana, y muchos otros artículos que se venden á precios acomodados, en el almacen calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino.
a4—4p.

CALSADO DE HOMBRES Y NIÑOS.

HAY de toda clase à precios moderados, en el almacen calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Arpentino. a3—4p.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t. Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t., Facnani in decretatibus 3 t., Colon de Escribanos 2 t., Cartilla real novísima teorico-práctica ó sea manual de Escribanos, abogados &c. 2 t., instruccion de intendentes de Buenos Aires 1 t., Prontuario alfabético de las ordenanzas, reglamentos &. por Aguirre 12 t., &. &.

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

Novena

DEL PORTENTOSO SAN BENITO.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libr y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones de Portugal 1 t; id. de las Revoluciones Romanas 3 t; Hermana Ana 4 t; Viages á las Regiones Equinocciales 5 t; las Cuatro Edades 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t, el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Ingles y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Wittinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

AVISO AL PUBLICO.

SE ofrece un podador de profesion para podar parras y plantas á un precio muy acomodado; la persona que lo necesite, ocurra à la calle de la Piedad número 80.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

PARAGUAS Y QUITASOLES

de seda superiores hay de venta en la libreria, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios?

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

OCUPADO el que firma en el arreglo de intereses pertenecientes al maestro mayor D. Santos Sartorio, como guardador nombrado durante la enfermedad de dicho Sartorio; pide á las personas que tengan asuntos pendientes con este, en pro, y en contra, se sirvan concurrir á la casa quinta, sita en la calle de Belgrano, quince cuadras al Oeste de la Iglesia de Monserrat, donde reside el abajo firmado: y se le encontrará todos los dias de tres á cinco de la tarde. Buenos Ayres Julio 24 de 1846— j23—6p.
Eustaquio Jinenez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policia.

EN cumplimiento de la Superior resolucion de 8 de Marzo de 1836, se previene á los padres, tutores ó patrones de jóvenes blancos ó de color, que serán destinados á tambores ó trompas los que se encuentren por las calles y demas lugares públicos jugando á la cañita, el hoyito, ú otros juegos de esta especie: del mismo modo serán perseguidos los que vertieren palabras obcenas en las calles, pulperías &a. y castigados en conformidad á lo prevenido en aquella Superior resolucion. Buenos Ayres Julio 24 de 1846.
MORENO,
Oficial primero en Comision del Departamento de Policía.

TAPICERO
Y
EMPAPELADOR
DE BUEN GUSTO.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su Establecimiento de Tapicería á la calle del Perù No. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien colchones de todas clases, desde los elàsticos de carda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

NOTA ☞ Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza.

☞ Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador de casas, &. &c., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

Robo.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco, color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenia uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada.
J25—tfs

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barbería calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gavino Palacios, tambien se venderàn por cientos á las personas que necesiten. j26—6p

Mucama.

Se necesita una en la calle de la Catedral No. 95.
j17 4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

LA persona á quien le pertenezca un pellon de hilo, un sobre puesto y un freno con copas de composicion, que existen en este Departamento y se creen robados, puede ocurrir á este Departamento que justificando la propiedad le serán entregados.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1846.
MORENO.
El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Domingo 16 del corriente, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Sábado 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1846.
LUCA.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA Señora Da. Juana Manuela Cornejo de Heredia falleció en la Ciudad de Salta el 23 de Junio del presente año—

R. Q. I. P.

El General D. Felipe Heredia, esposo, D. Juana Josefa, Da. Salomé y Da. Juana Cornejo, hermanas, D. Maximió y Da. Carolina Heredia, sobrinos y demas deudos de dicha finada suplican á sus amigos, á quienes no se les hubiese entregado esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral, que ha de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el Martes 18 del corriente á las diez de la mañana, favor á que quedarán sumamente reconocidos. a13 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

Un Sr. extrangero bajo las iniciales M. H., donó á beneficio de este Establecimiento cincuenta ps.

Se venden

DOS carretas de bueyes enllantadas, y un carreton nuevo de resortes, en precios sumamente acomodados Ocúrrase á la carpintería, calle de Balcarce No. 240, frente á la barraca de los Andes. a13—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Luis de las Carreras para que en el término de diez dias contados desde esta fecha concurran á la oficina del que suscribe á imponerse del estado del concurso de aquel finado y puedan deducir sus derechos.
Buenos Ayres, 13 de Agosto de 1846.
Mogrovejo. a13—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se ha huido

UN chinito como de 10 à 11 años de edad; que fugó el Lunes 11 del corriente: se suplica á los vigilantes ó á la persona que lo encontrare lo entregue en los altos calle de Representantes frente á la casa de este mismo nombre, ó en la Capitania del Puerto: lleva un chiripá de poncho á listas punzoes, dos camisetas de bayeta colorada y sin sombrero, su nombre es Ignacio Heredia.
a12—1p.

SE HA PERDIDO.

EL 10 del que rige, una letra de cambio del valor de 50 onzas de oro patrias, girada en Córdoba por D. José F. Villarino à cargo de los Sres. Gutierrez é hijos y á favor de D. Tomas Malbran y endosada por este á Carranza Hermanos, la que fué aceptada por los Sres. Gutierrez é hijos—Se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Representantes núm. 2, que será bien gratificado. á12 6p.

AVISO.

SE alquila una pieza, en la calle de Chacabuco al lado del No. 146, en la misma casa darán razon.
j121—3d

AVISO.

SE desea comprar ó alquilar un tacho de fierro usado, pero en estado de servir, que pueda contener de 10, 15 á 20 arrobas; las personas que tuvieren alguno y quieran dejar las señas de su casa en esta imprenta, el interesado pasará á verlo. j27 tf*

INTERESANTE.

En el almacen calle de Potosí No. 57 se compran las obras siguientes.

1 Calepino de Salas, 1 Tesauro de Requejo, 1 Diccionario de Legislacion Civil, criminal &a por Escriche. a6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Credito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Lunes 20 de Julio corriente, de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento. El vocal que subscrive previene á los individuos que quieran vender sus fondos, deberán presentar en el acto sus respectivas libretas, á fin que sean pagados en el mismo dia.

Juan Alcina.
jl14—3p.

AVISO AL PUBLICO.

SE vende una Botica de poco principal, situada en la calle de las Artes No. 119. El que se interese por ella ocurra á dicha casa. jl 25—3p

Se vende

UNA casa calle de Venezuela núm. 258; se compone de medio cuarto de tierra en frente y fondo completo: tiene 4 piezas pozo de balde &a: j22 1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Analise du Jeu des Echees.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu peur les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham : 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Los Misterios.
DE
PARIS.

Publicacion del Correo de Ultramar.

Los Sres. subscriptores á esta obra que no hayan recibido su completo, se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de la Catedral núm. 96 desde las 6 hasta las 8 de la noche, donde se les entregarán los 8 últimos números recientemente recibidos.

Se continua recibiendo suscripciones para esta, el "Judio Errante" y demas obras de D. Eugenio Sué, publicadas en castellano por la administracion del Correo de Ultramar.

18—tfc.

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

¡ Viva la Federacion !

Un colchonero.

TIENE el honor de avisar al respetable Público, que en este ramo, solo trabaja en casas particulares, á precios mas acomodados que en las Colchonerias ó Tapicerias: las personas que gusten honrarlo con su confianza, vive calle de Megico No. 68: tambien cose esteras, alfombras, y compone sofaes &. y como hijo del pais cree que lo han de ocupar. a1—3p.

50 pesos de gratificacion.

SE han perdido el Viernes por la mañana, unas escrituras de una casa y dos terrenos, por las calles de la Catedral, Restaurador, Victoria, Perú, y Cangallo, que á nadie le interesan sinó á su dueño: el que las entregue en la calle de Belgrano No. 196 recibirá cincuenta pesos de gratificacion. a1—2p.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE busca un cuarto à la calle, ó una esquina, no muy grande como para un mozo solo ya sea en la calle del 25 de Mayo, ó de Federacion, ó bien en inmediaciones de la plaza de Lorea ó Monserrat. En esta Imprenta darán razon.

a1—3c.

AVISO.

SE darà una buena gratificacion al que entregue en la calle de Belgrano No. 159, una perrita fina toda blanca, crespita, hociquito pelado y tambien la punta de las patitas, desapareció ayer tarde de la puerta de la misma casa, y entiende llamandola Milora. jl30—3p.

Cambio de domicilio.

EL que suscribe previene al respetable pùblico de esta Ciudad, y principalmente á las personas que le han honrado con su confianza hasta la fecha, que acaba de mudar su establecimiento de Sastrería, de la calle de Represententes núm. 69, á la de la Universidad núm. 42—Buenos Aires, Julio 30 de 1846. j30 3p.

Francisco Grüner,

Se vende.

UNA casa calle de Balcarce No. 371, la persona que se interese por su compra, puede ocurrir á la misma calle de Balcarce al lado del No. 243. jl30—3p.

AVISO.
CHACRA EN VENTA.

EL que deseé una de mucha extension y de tierras muy feraces, sita en la costa de San Isidro, puede ocurrir á D. Jorge S. Macome por mas detalles; quien está encargado de la venta. Casa de remate de Ibarra y Macome, calle de Potosí, No. 61. jl30—15s.

UN FAROL PARA FONDA.

Se vende uno muy grande y muy hermoso, y se darà muy barato, en el remate de Ibarra y Macome. calle de Potosí No. 61. jl30—15s.

AVISO.

Habiendo sido aprobadas por el Tribunal de comercio, las cuentas del concurso del fallido Alcindor Mulatier presentadas por los Síndicos; se previene á los acreedores que pueden ocurrir por el dividendo que les corresponde á la casa número 9 calle de la Victoria, el dia 5 de Agosto próximo, á las doce del dia.

Síndicos—
Leon Monguillot—Antonio Pairó.
jl30—3p.

Se vende.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No. 170, tiene 5 piezas, un almacen, y un granero, todo de azotea y baldoza francesa. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Cangallo núm 166 donde vive la dueña. jl16—6p.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

Cuarta Seccion—

EN la oficina del que subscribe existe un caballo encontrado; el que se considere con derecho à él puede ocurrir à la calle del Restaurador núm. 165 que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Julio 29 de 1846—

Ramon C. Torres.

QUINTERO O INJERTADOR.

SE necesita uno ú otro, ó ambos, que sean inteligentes en su oficio y de buena comportacion, para una quinta de estos alrededores. Ocúrrase al No. 60, calle de Venezuela, de once á dos de la tarde. j 29 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POr disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á todos los acreedores à la testamentaria del Sr. Coronel D. Julian Gonzalez Zalomon, para que ocurran ante Su Señoria en la Sala del Juzgado el Viernes siete de Agosto próximo entrante á las once en punto; en la inteligencia de que á los inaxistentes les parará el perjuicio que hubiera lugar por derecho—Buenos Aire , Julio 30 de 1846.

Mariano Cabral.
[Escribano Público.]
j39 5p.

☞A quien convenga.

SE vende una corta cantidad de yeso crudo, en la calle de Representantes núm. 281. Allí mismo se ofrece en venta una casa formando esquina, sita en la calle de los Estados Unidos de atras de los Ejercicios dos cuadras hácia el Poniente. jl9 6p.

Muebles de Caobamaeiza.

Calle de la Catedral No. 91.

Cujas,
Sofaes,
Roperos,
Cómodas,
Aparadores,
Mesas de Comedor,
Idem para sala,
Sillas,
Marquesas,
Costureros,
Levatorios,
Rinconeras, &a. &a.

j22—6p

Ama de leche,

PARA criar se ofrece una en la casa. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 331 que hallarán con quien tratar. j22—3p

AVISO.

LA Sociedad Comercial que ha existido en Londres y Buenos Aires, entre los abajo firmados Enrique y Jorge Dowse, ha sido desuelta en esta fecha por mutuo consentimiento: Los negocios de la casa en Buenos Aires, seràn liquidados por el Sr. D. Enrique Dowse.

En testimonio de lo cual firmamos este documento en Londres á 25 de Noviembre de 1845.

Firmado, *Enrique Dowse.*
" *Jorge Dowse.*

(Firmado en presencia de J. A. Mcleod—Escribano.)

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con Enrique y Jorge Dowse, se presenten á satisfacerlas con la mayor brevedad. j22—6p

Not ce

IS hereby given that the Partnership heretofore subsisting between the undersigned Henry Dowse and George Dowse, of Buenos, South America, and of No. 17 Broad Street Buildings, in the city of London, Merchants, was this day dissolved by mutual consent. The affairs of th firm at Buenos Ayres will be wound up by Henry Dowse of that place on behalf of the firm. As witness our hands this twenty-fifth day of November, one thousand eight hundred and forty five.

(Signed) *Henry Dowse.*
" *George Dowse.*

Witness to the signatures of the abovenamed Henry Dowse and George Dowse.

(Signed)--*J. A. McLeod*, No. 13 London Street, Fenchurch Street, London. j22—6p.

Semilla de ceboila,

LA mejor y mas bien acondicionada, recien llegada de Mendoza, y aun precio equitativo, é igualmente en la cantidad que se quiera, se encuentra en la calle de la Piedad No. 182. j8 2p.

¡ Viva la Federacion !

Se vende una casita con tres piezas de azotea, con treinta y cuatro varas y media de frente y treinta de fondo, con su quintita bien poblada de árboles de todas clases, y frutas muy buenas.

En la calle de la Libertad, cuadra y media de la Plaza de dicho nembre para el Retiro.

Otro.

EN la calle de Charcas, con 3 piezas de azotea, con 17½ varas y 70 de fondo; de la Plaza de la Libertad, cuadra y media para el campo. El que se interese por una ú otra, en la calle de Charcas No 255 eucontrarán con quien tratar. j22—6p

AVISO AL PUBLICO

UN sugeto que hace algun tiempo reside en esta, desea encontrar colocacion para la enseñanza de primeras letras, en alguna casa de familia, ya sea en esta Ciudad ó en la Campaña; y al efecto las personas que se interesen en este aviso dejarán una carta expresando su habitacion con las iniciales G. D. R. en esta imprenta. j26 3*

Aviso.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.

j23 15p.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Libreria y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

O e Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática,

PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

Al Publico.

Se ofrece en venta [y con particularidad á los Sres. que remiten muebles al interior] una partida de sillas de esterilla de las mejores que hay en el Pais. Su calidad es tan superior á las demas sillas hechas en esta Ciudad, que no dejan de merecer la atencion del Público en general, pues su duracion equivale á la mejor silla Norte-americana—Amas de que el dorado de ellas es del todo de oro fino, el fabricante instruirá á los compradores del modo de conservar el dorado para siempre, haciendo un gasto muy frívolo=En la misma casa hay sillas de asiento de madera de Poplar de muy superior calidad—Como tambien:

PIANOS de construccion muy fuerte y de buenas voces, una variedad de muebles, ó igualmente una coleccion de cuadros del tamaño mas grande [que se han hecho hasta ahora en Paris] de las cuatro épocas mas principales de la vida del Emperador Napoleon. Ocùrrase á la calle de Cangallo No. 69, ó al almacen de muebles No. 71 al lado de esta Imprenta. m2—15p

Cambio de casa.

SE dea cambiar una linda casa en la calle de Tucuman una y media cuadra de la calle del Perú, con 71 varas de foneo, 6 piezas, huerta &a, por otra al Sud de la calle de Federacion hasta la de Méjico, poco mas ó menos contado por la del Buen Orden al Oeste, ya sea mas grande, ó mas chica.

Ocúrrase calle de Potosí al lado del núm. 158. j12 tf*

Baratillo de Carbon.

EN la calle del Parque núm. 24 hay carbon de espinillo bueno para planchadora y sastre á nueve pesos la cuartilla. j15 6p.

Aviso importante.

CAPAS finas de paño españolas como para jóvenes de 10 á 18 años, gorras de pellejo de Zebello propias para viaje, chalecos finos de terciopelo y de seda, en la calle de Cangallo núm. 35 frente á la sastreria núm. 56. j4—6p

Se vende

UNA Casa Calle de Cuyo No. 127 de azotea, con 7 piezas bien construidas, cocina, pozo de balde y 3 patios enladrillados; por mas informes ocurra á tratar á la calle de Suypacha No. 89. j5—6p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE orden del Señor Juez de primera Istancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla se hace saber á D. José Baquero, Da. Eugenia Segui, D. Juan Lopez, D. Manuel Luña, Da. Juana Gonzales, Da. Cipriana Funes, D. Francisco Ludueña, D. Felipe y D. José Belet, D. Isidoro Villa, y demas acreedores del finado D. Jaime Parera, que si dentro de quince dias, ultimo termino que se les señala, no conparecen à su Juzgado por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y expensados, con los respetivos documentos de sus créditos, á deducir sus derechos en el concurso formado á los bienes del citado Parera el Señor Juez procederá á resolver lo que sea de justicia parandoles á los renitentes el perjuicio que haya largar en derecho

Bunenos Aires Julio 6 de 1846.
Agrelo.
jl 6—3p.

Viva la Federacion!

Aviso.

EN la Calle de Megico No. 68 hay un Colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados: en la misma casa se venden una Comoda de caoba, una mesa de cedro y media docena sillas asiento de esterilla jl 6—3p.

Cocinera,

SE necesita una que sea sola y que entienda bien de cocina: dando informaciones de su conducta se le conchavará en la casa número 69 calle de la Victoria. jl 2 3p

Aviso

EN la cocheria calle de Corrientes enfrente de San Nicolas se vende un carreton sobre sopanda propio papa el campo; en la misma casa se fabrican y componen toda clase de carruages y se hacen guarniciones nuevas todo á un precio moderado; las personas que se dignen ocupar dichos oficiales serán servidos con toda la atencion posible. jl 2 6p

Misas generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten celebrar misa el Miercoles 8 del corriente Julio en la Iglesia de San Miguel Arcangel, y aplicarla por el alma del finado D. Marcos Rufino, recibirán la limosna de 15 ps., advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten. jl2 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No. 322 y una ventana con reja. El que se interese por algunas de estas cosas ó el todo, puede ocurrir á la casa de Cangallo No. 290. jl1—3p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO.

EN la Recoba frente de la Policía núm 5 hay en venta, Practica del Cristiano para regular su vida segun las maximas de la Religion, con varias meditaciones, de impresion y encuadernacion Española, por mayor y menor, del precio de 15 pesos la docena y 17 el ejemplar. jl16—3p.☞

Aviso.

SANGIGUELAS resien introdusidas al pais, todas grandes y negras, se venderàn por mayor y menor, para tratar ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 10 en la esquina conocida por la de mores en frente á ls Sala Inglesa. jl1—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tactica de Infanteria

SE hallará de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—

Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores.
En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13.

Estufa

Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta.

A la humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—Carmen Albarrazin.

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un niño; ninguna se presente que no pueda ofrecer buena recomendacion, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 72, casa de altos. j27 7tfa.

IMPORTANT.

THE following excellent assortment of winter goods may be had wholesale and retail at No. 35 Calle de Cangallo, a great variety of Spanish blankets, cotton counterpanes, overcoats, and elastic woollen jackets, winter wrappers, gentlemen's, ladies, and children's listen slippers, gentlemen's cloth and Cashmere half boots of the best quality, superior boots, do. with cork soles, Spanish cloaks for youths' of 8 to 10 years of age, fur and cloth travelling caps, fashionable hats at $70 each, worsted and cotton shirts, drawers, hose and half hose, cotton, silk, worsted, and Angola gloves, an elegant assortment of scarfs and neckcloths, India rubber braces, and a great variety of other articles. j15—Imp.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL abajo firmado hace saber al público en general y á sus amigos en particular que ha mudado su domicilio de la calle de la Piedad No. 230, á donde antes vivió calle de Maypú No. 160, donde sigue egerciendo la facultad de flebotomista; alli mismo se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican ventosas sin golpe, las que son menos sensibles.

jl 11—3p Carlos Ponce.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

MONEDA corriente desde 2 à 80 mil pesos para fraccionar sobre hipoteca de finca, libre de todo censo y con exclusion de testamentaria.

Fincas en venta.

Una en la calle del Restaurador frente al No. 270; otra, calle del Paraguay frente al núm. 202, muy superior; 3 en la calle de Maypú, otra en la calle de Córdoba en 10,500 pesos, lista para habitar en ella, con 3 piezas de azotea; 6 en la calle de las Artes; 2 en la calle del Parque; 2 en la calle del Cerrito; 2 en la calle de Santa-Fé de 5,000 pesos; otra en la calle de la Paz á espaldas de la bateria; otra á 6 cuadras de la Parroquia de Monserrat para el campo de 4 piezas de azotea, en 10,000 pesos; otra frente al costado de la Parroquia de Balvanera con 5 piezas, 34 varas de frente y 70 de fondo todo de azotea; otras varias, como algunos terrenos con ranchos y sin ellos en los extramuros, y campaña. El encargado de la colocacion del dinero y venta de fincas, vive en la calle del Paraguay núm. 186; se encontrará por la mañana desde las 6 hasta las 9 y media, por la tarde de las 4 à las 6. jl 11 3p

AVISO.

A los enfermos que quieran sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, que son las Hamburguesas, conveniente por la abundantísima cantidad de sangre que ellas extraen; en la Barberia del Sangrador que suscribe, las hallarán: de S. Miguel media cuadra para el Retiro á mano izquierda, donde se aplican y venden á un precio mòdico.

Antonio Alvarez.

Conchavada.

EN la calle de Cangallo No, 124 se necesita una para el servicio interior de casa, que tenga buenas recomendaciones de su conducta y sea sola.

jl0—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

YERBA y tabaco superior, venido en el Lanchon Federal, se vende por libras, arrobas y tercios, sin mezcla alguna: en la calle de la Piedad N.° 144, para todos los que deseen tomar un mate bueno, y fumar un buen cigarro. jl8—6p

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales.—El modo de usarlo consiste: en que se unta un poco del veneno en un pedasito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina á las calles de Perú y Piedad. jl8—2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177, jl 6—3p.

Piano.

SE compra uno que sea de buena construccion, buenas voces y que haya tenido un uso moderado. Calle de Potosí No. 57 darán razon. jl 6—3p.

Editor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN—